

ACTA No. 1

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 16 de Septiembre del año 2024, a las 15:00 Horas (Tres de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta Número 98 de la sesión de Toma de Protesta e Instalación de Ayuntamiento.
- IV. Escrito que presenta el regidor Hipólito Sedano Ruiz, mediante el cual solicita se le conceda Licencia Temporal, sin goce de sueldo, para separarse del cargo durante el período y en los términos del contenido y fundamentos a que hace referencia en su escrito.
- V. Acto relativo a la toma de protesta de la regidora suplente Martha Gabriela Castillo Chiquete con motivo de la licencia temporal otorgada al regidor propietario.
- VI. Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; y en su caso toma de protesta de Ley correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- VII. Otorgar autorización y delegar la facultad al C. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Subdirectores, Jefes, Subjefes, Coordinadores, Encargados de despacho, Jueces Calificadores y demás funcionarios y empleados de las dependencias de la Administración Pública Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- VIII. Autorizar al C. Presidente Municipal, para celebrar a nombre del Ayuntamiento, todos los convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- IX. Aprobación de las Comisiones de regidores para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, artículos 39 Fracción II y 27 Fracción II respectivamente.
- X. Designación de la Comisión Especial Plural, encargada de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- XI. Designación de la Comisión Especial encargada de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios, para dar cumplimiento al artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- XII. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Iniciamos con el permiso de todos ustedes, buenas tardes compañeras y compañeros regidores, síndico municipal y ciudadana secretaria, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial de Palacio Municipal, le pido por favor a la secretaria que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante por favor secretaria por favor.

La C. Lic. Angélica Burgos Garay, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias alcalde, buenas tardes compañeros, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Leticia Calderón Fuentes(presente), Ramón Ricardo

Valenzuela Félix (presente), Marisela Romero Nebuay (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Elba Edith Reichel López, (presente), Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Angelica Valdez Mendoza, (ausente) Ramón Medrano Torres, (presente), Claudia Marcela García Tapia, (presente), Martín Elías Ortega López, (presente), Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Leticia Amparano Gámez, (presente), Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Ana Laura Pompa Corella, (presente), Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Karen Cristina Jonsthon Ayala, (presente), Alejandro Villaseñor Othón, (presente), María Elena Moreno Durazo, (presente), Joel Enrique Cabral Cruz, (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretaria existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor a la secretaria del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias, y procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretaria, una vez concluida la lectura quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse por favor manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- La C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada el 16 de Septiembre de 2024.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, para el desahogo del **punto número tres del orden del día**: Aprobación del Acta Número 98 de la sesión de Toma de Protesta e Instalación de Ayuntamiento, quienes aprueben el acta mencionada favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- La C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), el Acta Número 98 de la sesión de Toma de Protesta e Instalación de Ayuntamiento 2024-2027 celebrada el 16 de Septiembre de 2024.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, pasamos **al punto número cuatro el orden del día**: Escrito que presenta el regidor Hipólito Sedano Ruiz, mediante el cual solicita se le conceda Licencia Temporal, sin goce de sueldo, para separarse del cargo durante el período y en los términos del contenido y fundamentos a que hace referencia en su escrito, regidor adelante.

El C. Regidor propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien, estimados compañeros, bienvenidos a este ayuntamiento que acabamos de conformar y en esta primera sesión quisiera exponer a todos ustedes el siguiente escrito, dirigido al H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y a sus integrantes, y dice: Por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 136, fracción 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora 166, 169, 170, primer párrafo y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, comparezco ante este órgano con respecto de solicitar licencia temporal, sin goce de sueldo por un período de mínimo un día y hasta 90 días, reservándome el derecho de retirarla en cualquier momento dentro de ese período sujetándome la reglamentación que para dicho caso aplica para separarme del cargo que desempeño como regidor propietario de este ayuntamiento con efectos a partir del día 16 de septiembre de 2024, la solicitud la realizo con la finalidad de atender labores que requieren mi atención y tiempo completo misma causa que deberá ser calificada como procedente por encontrarse dentro del supuesto, que se establece en el precitado artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, calificada la causa como justificada y otorgada la licencia se ordena en términos del artículo 166, último párrafo de la

Ley de Gobierno y Administración Municipal se tome la protesta de Ley para que entre en funciones la regidora suplente, así mismo se ordene informar al Congreso del Estado de Sonora el acuerdo respectivo, lo anterior con fundamento del artículo 166, último párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sin otro particular le reitero mis más altas y distinguidas consideraciones, atentamente Hipólito Sedano Ruiz regidor propietario, gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor, quienes estén de acuerdo en aprobar la licencia presentada en sus precisos términos solicitados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes) conceder licencia temporal, sin goce de sueldo, por un período de mínimo un día y/o hasta 90 días, al C. HIPOLITO SEDANO RUIZ, reservándose el derecho de retirarla en cualquier momento dentro de ese período, de acuerdo a la reglamentación que para dicho caso aplica; para separarse del cargo que desempeña como Regidor Propietario en este Ayuntamiento, con efectos a partir del día 16 de Septiembre de 2024, calificándose de procedente dicha licencia, debiendo informarse el presente acuerdo, vía oficio, al Congreso del Estado para su conocimiento, de que se ha otorgado la presente licencia y ha entrado en funciones la regidora suplente Martha Gabriela Castillo Chiquete a quien se le tomó la protesta de ley, para que desempeñe este cargo, como miembro del H. Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 166, 169 y 170 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y al interesado para su conocimiento y efectos legales correspondientes, así mismo gírese el oficio ordenado al Congreso del Estado.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Siguiendo con el orden del día **pasamos al punto número cinco:** Acto relativo a la toma de protesta de la regidora suplente Martha Gabriela Castillo Chiquete con motivo de la licencia temporal otorgada al regidor propietario, le pido por favor a la regidora suplente si es tan amable de pasar al frente. Ciudadana Martha Gabriela Castillo Chiquete protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de regidora que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. – La C. Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete, Manifiesta: si, protesto. – El Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, continua: Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca y si no, que se lo demande, felicidades regidora, bienvenida.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Continuando con el orden del día pasamos al **punto número seis:** Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; y en su caso toma de protesta de Ley correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, compañeros regidoras y regidores con la facultad que me concede la Ley en el artículo 65 fracción VI de proponer al Ayuntamiento el nombramiento de estos cuatro funcionarios, a continuación les doy mi propuesta, primeramente como Secretario del Ayuntamiento, designo al ciudadano Hipólito Sedano Ruiz para ocupar este puesto, si lo aprueban en su caso. Bien, si están de acuerdo ustedes asignar al ciudadano Hipólito Sedano Ruiz para ocupar este puesto, si lo aprueban favor manifestarlo con su voto levantando su mano en señal de aprobación.- La C. Lic. Angélica Burgos Garay, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa:

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), otorgar el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento al Lic. Hipólito Sedano Ruiz, que se le ha conferido por el pleno del Ayuntamiento y Protestó cumplir en los términos de Ley. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal para los efectos legales correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias con su permiso, entonces, procedemos a la toma de protesta. Ciudadano Hipólito Sedano Ruiz protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo del

Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales Sonora que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. – El. C. Hipólito Sedano Ruiz, Manifiesta: Sí, protesto.- El Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, continua: Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca y si no, se lo demande.

El. C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bienvenido Secretario Hipólito Sedano, pues desde ahorita tome el cargo, pero antes acompañar y despedir a la compañera Angélica, gracias por acompañarme, continuando con el orden del día, en segundo término como tesorero, tesorera municipal les propongo a la Maestra Julia Patricia Huerta Rivera para tesorera municipal, Julia pasar al frente por favor, gracias, si los compañeros, compañeras regidores están de acuerdo en que Julia sea la Tesorera Municipal de este H. Ayuntamiento por favor expresarlo con una afirmativa levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por Unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), otorgar el nombramiento de Tesorera Municipal a la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, que se le ha conferido por el pleno del Ayuntamiento y Protestó cumplir en los términos de Ley. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal para los efectos legales correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Julia, gracias, bienvenida con el permiso del pleno procedemos a la toma de protesta de la Maestra Julia Patricia Huerta Rivera, protesta usted cumplir y hace cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las leyes que de ellas se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora que se le ha conferido mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio.- La C. Mtra. Julia Patricia

Huerta Rivera, manifiesta: Si, protesto. El Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, continua: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio se lo reconozcan y si no que se lo demande, gracias Maestra bienvenida. Muy bien, gracias continuando con el orden del día, en tercer lugar, se propone al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, al licenciado Aldo Alejandro Martínez Varela como comentaba, como titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, si ustedes están de acuerdo compañeras y compañeros regidores, por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano la señal de aprobación. – El. C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por Unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), otorgar el nombramiento de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental al Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, que se le ha conferido por el pleno del Ayuntamiento y Protestó cumplir en los términos de Ley. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal para los efectos legales correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, con el permiso del pleno nuevamente tomamos la protesta de Ley licenciado Aldo Alejandro Martínez Varela, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la Constitución Política del Estado de Sonora, las leyes que de ellas se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales, Sonora, que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. El C. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, manifiesta: Si, protesto. El Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, continua: Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca y si no se lo demande, bienvenido, felicidades. Bien, continuando con el último de los puntos de este punto seis del orden del día, a continuación, presentaremos al que se propone como comisario de seguridad pública conforme a la terna presentada y posteriormente pasaremos a la votación y si están ustedes de acuerdo que el cargo recaiga en la persona correspondiente, tenemos, primeramente.

El. C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Bien anunciamos la incorporación a esta mesa de la compañera Angélica Valdez miembro de este cabildo. (23 Integrantes).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la presentación de la terna para la responsabilidad de Comisario de Seguridad Pública, primero llamaremos a los tres de ellos y tendremos la oportunidad de que ellos expresen por qué hay el interés y el de nosotros por qué deberíamos de votarlos, primero tenemos a Luis Arturo Corrales Ley si puede pasar al frente, a Juan José Marrufo Reyes y a la ciudadana Valenzuela Huicho Mirna Gabriela, si nos hacen el favor de pasar al frente y en ese orden y si el pleno lo permite que ellos expongan por qué uno debería de votarlos y porqué el pleno debería de aceptarlos ¿Les parece esta dinámica? ¿sí? Entonces vamos a pedir al pleno si le damos la palabra a estas personas presentadas, primero si le cedemos la palabra a Luis Arturo Corrales Ley, a Juan José Marrufo Reyes, Valenzuela Huicho Mirna Gabriela si están de acuerdo ustedes en darle la palabra para efectos de explicación sobre el interés que aquí nos confiere, si están de acuerdo por favor levantar la mano en señal de aprobación. – El. C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 Integrantes), otorgar el uso de la voz a los CC. Luis Arturo Corrales Ley, Juan José Marrufo Reyes y Mirna Gabriela Valenzuela Huicho. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, así en ese orden, Luis Arturo Corrales Ley si usted quiere expresar y debidamente contestar cualquier pregunta que se le haga al respecto, ¿sí? pero primeramente le damos la palabra para que nos explique, comente su currículum el porqué de su interés y qué propone, qué haría diferente en mejoras para que la ciudad tenga mejor seguridad pública.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, Oficial, Manifiesta: Buenas tardes, primero que nada, presentarme, yo soy el oficial Luis Arturo Corrales Ley, tengo una carrera

policial de 28 años de experiencia en trabajos laborales, yo empiezo mi carrera, empezamos en el Instituto de Policía, antes de ser policía me fui a preparar a lo que es el Instituto del Estado, posterior al recibirme, al graduarme del tercer instituto a partir de ese momento pertenezco me di de alta y desde 1996 a la fecha voy a cumplir 28 años ahora el ocho de octubre de servicio y que ingresé del Instituto de policía, he estado trabajando primero que nada como encargado, empecé como encargado de turnos con personal a mi mando, posterior pues fui ejerciendo la responsabilidad, estuve como comandante de delegaciones, estuve como comandante operativo también y he estado al frente de las corporaciones, hemos trabajado en conjunto, claro, en diferentes departamentos de los que tiene la corporación en diferentes actividades, he participado para seguir adelante, para salir adelante y así servir a la comunidad en general y no nada más a la comunidad también a los compañeros, a los policías todos los que nos vemos al cuerpo policial, vine a prepararme vine posterior cuando se dio la oportunidad hice una licenciatura en criminología terminé la carrera, me gradué, hice una maestría en investigación criminal posterior y posterior de la maestría pues también hice la carrera en derecho también me recibí como abogado a la fecha cuento con dos licenciaturas y una maestría, estoy aquí vine a presentar mi currículum, mi propuesta es que vengo y quiero seguir sirviendo a la comunidad, sirviendo al pueblo de Nogales yo sé que es una gran responsabilidad pero es una responsabilidad que con gusto la aceptamos, cambios, metas, traemos para mejorar no decimos que vamos a quitar, al contrario vamos a seguir apoyando todos los programas, todos los departamentos con los que contamos nosotros en seguridad pública ver la manera de darle más apoyo para que siga esto funcionando a la fecha son departamentos que nos han dado resultados y por ende tenemos que seguir apoyándolos, tenemos que seguir buscando la manera de reforzarlos para dar un mejor rendimiento y mejor respecto a cada uno de los diferentes departamentos con los que contamos dentro de seguridad pública, las delegaciones con las que cuenta hasta ahorita seguridad pública siguen funcionando por ende las vamos a seguir contemplando nuestro plan de trabajo que traemos hasta el momento, no sé si alguien quiera cuestionar alguna pregunta respecto a lo que se comentaba sobre la experiencia laboral y lo que es en relación a mi preparación profesional.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pido la palabra a la regidora Leticia Amparano por favor pasarle el micrófono, adelante regidora buenas tardes.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Si buenas tardes, disculpe a mí me interesa mucho que nos hable un poquito más de lo que

son sus programas preventivos, me interesa escucharle sobre el tema de seguridad para las mujeres, si se va a abrir el refugio que ha estado cerrado generalmente para las mujeres en situación de vulnerabilidad y sus hijos, su familia y también me interesa saber si usted va a abrir las comandancias que han estado cerradas me interesa mucho escuchar más que nada los programas preventivos que usted de una manera novedosa puede implementar que nos garantice seguridad a los Nogalenses, me queda muy clara su formación académica no tengo problemas nada más que si me interesa un poquito escucharle sobre esos programas.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, Oficial, Manifiesta: Muchas gracias, claro que si los programas de prevención sobre todo respecto a lo que es la mujer, ese refugio de la mujer vamos a buscar la manera de que se reabra en caso de que como dice ha estado cerrado es una información que yo no tengo porque no depende directamente de lo que es policía municipal, hay coordinación, hay un departamento que es el de atención a delitos UNAVIM, como lo conocemos, que es el que se atiende directamente hacia lo que es la violencia de la mujer, ese departamento hasta ahorita nos ha dado resultados porque le damos seguimiento a lo que son todo aquel asunto relacionado con la violencia hacia la mujer, en relación a los albergues pues ya dependen más no de policía municipal sino de otros organismos, pero si está cerrado pues vamos a buscar la manera de que se abran o se vuelvan para que den el servicio que necesita la mujer en su momento, pero hasta donde yo sé los casos que ha habido y que se han atendido siempre ha habido un refugio en donde nosotros podamos darle ese apoyo a la mujer a la víctima que lo necesita en el momento, respecto a los programas de prevención a los programas preventivos, las delegaciones siguen funcionando todas están funcionando las que tenemos la única que ha cerrado es la de la Buenos Aires, las demás delegaciones están funcionando van a seguir trabajando no se va a cerrar ninguna delegación todas siguen funcionando igual vamos a ver la estrategia nada más porque información hasta ahorita así exacta respecto a lo que son unidades motrices y personal en sí pues yo no tengo cifras exactas pero si vamos a ver la manera de reforzar cada una de estas delegaciones para dar una mejor atención si hace falta la delegación de la Buenos Aires claro que si vamos a gestionar, vamos a promover el que se reabra esa delegación para así dar un mejor servicio a la comunidad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Estaba Alfonso y posteriormente Masto y luego Doris.

El C. Alfonso Heredia Rodríguez, Regidor Propietario, manifiesta: Buenas tardes, me presento Alfonso Heredia, ¿tu nombre Luis Arturo Corrales?, ¿verdad?, igual que mi compañera regidora Lety Amparano, no me cabe duda, estuve leyendo tu currículum, creo que cumples con todas las credenciales académicas, estudiaste derecho, en la escuela de policía y cumples con el C3, y en ese mismo sentido te quería hacer esta pregunta, qué mecanismos y qué acciones si llegas en la terna que está presentando el presidente, en cuanto a los elementos para que cumplan con los exámenes de confianza, sabemos que a lo mejor hay elementos que no cumplen con esos exámenes y los de nuevo ingreso, se van a establecer mecanismos para que ya entren con esos exámenes ¿no? otra, también algunas estrategias que tengas de que el vínculo que haya más entre el ciudadano y el policía, con un mayor acercamiento, ahorita tenemos como que siento que la ciudadanía está muy lejana del policía, sobre todo cuando andas tú manejando te paran, hay un distanciamiento, creo que qué puedes hacer para que empiecen a interaccionar y que conozcan a los policías sobre todo, y el tercer punto, el tema de los robos a la industria, a casa habitación, ahorita estamos pasando por una difícil situación económica, hay muchos comerciantes aquí en Nogales que están pasando que de alguna manera han entrado a robar a sus negocios, a sus casas, a la cuestión industrial, que ahorita hay que cuidar mucho también las inversiones y esa es mi pregunta.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, Manifiesta: Ok gracias con respecto al C3, ya se ha llevado a cabo un mecanismo para la evaluación de los elementos que no están acreditados, en ellos viene una serie de, un protocolos que se han implementado para darle así un apoyo, una ayuda a lo que es la preparación para el elemento para que presente su examen en el C3, la evaluación, en sí, no depende de que nosotros vayamos muy bien preparados o que tengamos una formación profesional y digamos que vamos a probar C3, porque C3 se maneja muy interno en la decisión de cómo es que ellos califican, pero sí, es buscar el apoyo de los diferentes mecanismos que podamos nosotros ayudar al elemento para que así de una manera u otra C3 también nos califique o nos ayude a calificar, en respecto por ejemplo a preparación psicológica sobre todo, respecto a lo que es el examen médico, en cómo deben de ir, su preparación física sobre todo y muy importante su salud mental, entonces, son puntos, son rubros que nosotros vamos a ver, buscar la manera de que nos ayuden con esos elementos y así llegar un poquito con más probabilidad a C3, respecto a lo que son los robos, en sí tenemos y se acaba de implementar todavía en la administración un grupo de motociclistas sobre todo en la zona comercial que se implementó precisamente para ver el índice que estaba subiendo respecto a los robos de comercio, más que en casa habitación, vamos a seguir con ese grupo, vamos a buscar la manera de reforzarlo únicamente y ver estrategias de horarios para así poder nosotros tener esa

vigilancia preventiva que ocupan sobre todo los comerciantes en las horas que son o que nosotros miraremos que es en el índice o el foco rojo que traemos en el índice criminal que es donde suceden los robos, vamos a buscar la manera de darle más vigilancia, más presencia policial respecto a los horarios en que nosotros tengamos ese índice delictivo,

El C. Regidor propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: En el tema que te dije, nomás hay un punto, lo que te preguntaba sobre la cuestión de la relación del ciudadano con el policía, antes yo recuerdo que conocías al policía y de alguna manera, digo a mucha gente a lo mejor le tiene miedo a muchas veces a que te pare un policía, por otras cuestiones ¿no? o no sé, la mayoría, entonces yo creo que estaría bien establecer programas donde recuerdas que existían los policías de barrios y todo ese tipo de cosas, donde un cierto sector de una colonia conocía al policía que daba rondines ahí y estaría interesante que fueran y se presentaran con la comunidad, hicieran pláticas y que la comunidad también les comentara qué tipos de incidencias y delitos se cometen porque por cada zona son diferentes tipos de delitos que se cometen, y en ese sentido yo creo que sería importante cualquiera de los tres que quedara que se tomara la decisión, que lo tomaran en cuenta y que tuvieran un acercamiento con la ciudadanía, al final de cuentas yo creo que el ciudadano, la autoridad más cercana que tiene inmediatamente es el policía porque es el que anda en la calle.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, Manifiesta: Así es, el policía municipal es el primero que siempre está en cualquier tipo de evento y es el que más tiene acercamiento con el ciudadano, entonces si no hay ese acercamiento pues también entra la desconfianza o es el temor como decimos nosotros , de hablar o plantearle cualquier tipo de situación que nosotros tengamos y si le tenemos miedo pues nunca vamos a poner un reporte, una queja o menos, mucho menos una denuncia, sí conozco los programas que comentan sobre policía de barrio, también conocimos, estuvimos trabajando por ahí alguien, los famosos miércoles ciudadanos, aquí tenemos un departamento, un de proximidad social, en ese departamento nosotros hemos tenido el acercamiento con el ciudadano, no la policía en general, pero parte de la policía está teniendo ese acercamiento con el ciudadano, proximidad social, precisamente de eso nos habla, de la proximidad que estamos llevando a cabo nosotros como policía, la relación que se está vinculando con el ciudadano, es, o vamos a seguir nosotros trabajando con ese programa, con ese departamento, lo que sí es muy importante como les dije al principio, vamos a buscar la manera de reforzar los diferentes departamentos que nosotros tengamos para dar mejores resultados de los que han dado hasta ahorita.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Tiene la palabra el Masto, regidor Masto, por favor adelante.

El. C. regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Ay, ya no aguanto el pie, mi pregunta es para los tres digo, porque como terna quisiera saber la opinión de cada uno de ustedes, mi pregunta es muy sencilla, no como el Alfonso, el clamor muy grande de la mayoría de la ciudadanía es que cuando le hablan a la policía es ¿dónde está la policía? Si es que llega la policía ¿no? en fin, esa es una, y la otra es con el tema de tránsito, yo sé que el Nogales está sufriendo una metamorfosis en el tema de calles y eso y ¿no? pero aquí el que no maneja muy despacio maneja muy recio y hay que pedirle permiso a los taxistas, es un relajo el tema de tránsito en Nogales, cada vez la gente maneja o manejamos muy mal, pero más que nada el tiempo de respuesta, porque me ha tocado platicar con mucha gente que ha tenido alguna situación y nunca llega la policía, esa es mi pregunta y es para los tres, así es que los dos que están muy cómodos ahí, a ver, a ver, quiero sentir el punto comparativo, empieza el que guste, es más, las damas primero.

La C. Mirna Gabriela Valenzuela Huicho, Manifiesta: La respuesta en cuestión de tiempo de las unidades a ir a algún tipo de llamado, igual puede ser de tránsito o algún delito, vamos a trabajar en que sea el mínimo ¿por qué? porque ya nos están llegando más unidades, estamos mejorando seguridad pública, queremos que seguridad pública sea más humanista, más empática con los ciudadanos y trabajar en ello.

El C. regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: ¿Y lo de tránsito?.

La C. Valenzuela Huicho Mirna Gabriela, Manifiesta: En las cuestiones de tránsito, desgraciadamente tenemos dos obras bastante grandes en la ciudad y créanme que los tránsitos, como nosotros los policías preventivos, le estamos echando muchas ganas en cuestión de las rutas alternas.

El C. Juan José Marrufo Reyes, Manifiesta: Sí, buenas tardes, mi nombre es Juan Marrufo Reyes, a la pregunta que hizo, a veces tardan en llegar a los llamados

por motivo de, como comenta aquí la compañera, por la vialidad, en las calles, pero muchas veces también tenemos algún otro llamado, tenemos que darle prioridad, obviamente al llamado más fuerte, más relevante, prioridad exactamente, entonces, es donde demoramos un poquito, pero sí, le echamos todas las ganas, tratamos de llegar a los llamados lo más pronto posible, y pues es la respuesta y tratar de mejorar el tiempo que se haga en el llamado.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Pero cuál es la propuesta de mejorar eso, ya sé que es como están las calles en Nogales y todo, pero ¿qué proponen para mejorar eso?.

El C. Juan José Marrufo Reyes, Manifiesta: Es la comunicación también, la comunicación con el elemento, como les repito, darle prioridad al llamado que sea de más relevancia, para poder así hacer un mejor trabajo, la forma de llegar pronto sería cuestionada más por ponernos de acuerdo con los elementos, de que le den la prioridad, repito, al llamado de más relevancia, entonces con la ayuda de los compañeros y la comunicación vamos a hacer un mejor trabajo.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, Oficial, Manifiesta: Respecto a lo que comentamos sobre el tiempo de reacción, tenemos nosotros hace tiempo C5, la base de control de radio, quien a nosotros nos manda vía radio los llamados, ahí se maneja un tiempo de reacción a los máximo siete minutos que nosotros tenemos que estar con la persona que está llamando, en ocasiones, por la topografía, por el terreno, hay unidades que no son 4x4 y se nos dificulta, pero podremos llegar a lo mejor en diez minutos, ocho minutos, okey , en cuestiones de que dice que nunca o llega demasiado tarde, traemos nosotros dentro del plan de trabajo una de las situaciones que precisamente ya lo hemos visto y lo planteamos nosotros en el momento, en los cambios de turno, más que nada vemos nosotros ese tiempo bastante tarde que acude la unidad a atender un llamado, ¿qué proponemos nosotros? nosotros tenemos por causas ajenas a nosotros, en los cambios de turno, las diferentes delegaciones que tenemos, que todos los elementos que reciben el turno, que van a entrar a trabajar, tienen que ir a C4 a armarse, son de 15 a 20 minutos o más que pierde el elemento en ir a tomar su arma para poder así ponerse a laborar, entonces, cuando nosotros tenemos un llamado en ese inter, pues la unidad, claro que va a tardar hasta que no se arma, va a cubrir el llamado y vemos nosotros tiempos ahí de media hora o hasta más que tarda la unidad, entonces, nosotros estamos proponiendo que el cambio de turno de todas las delegaciones en general se va a hacer en C4, porque ahí está el cuarto de armas, ahí vamos a llegar, todos los elementos vamos a llegar directamente a C4,

ahí no nos van a desarmar y de ahí en 10-15 minutos ya estamos trabajando en la calle, es una de las propuestas que nosotros traemos precisamente para corregir esos tiempos de espera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Ramón pidió la palabra? adelante Regidora Doris.

La C. regidora propietaria Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Si, buenas tardes Alcalde, yo los felicito a los tres por ser parte de esta terna y mi pregunta también es para los tres, sabemos que Nogales pues tiene un alto índice delictivo, sobre todo hay colonias que son focos rojos como las Bellotas, Colosio, Virreyes, Buenos Aires, que siempre están casi en primer lugar a nivel estatal, yo les quiero preguntar, ¿qué estrategias y proyectos, si tienen ya algo pensado para mejorar y bajar el índice delictivo? Y sobre todo también les quiero preguntar, no nada más verlo de afuera, lo que pasa en las calles, sino ver también lo que pasa con los elementos que trabajan dentro de la policía, para eliminar la corrupción yo creo que los policías deben tener salarios dignos ¿traen algún proyecto ustedes para darle más incentivo a los policías? Incentivarlos, sabemos que existe el empleado del mes, el empleado del año, pero qué otros incentivos si traen algún proyecto para incentivarlos a todos, no nada más a tres, a cuatro, a cinco, sino a todo el cuerpo, yo creo que sería una forma de bajar el índice delictivo, aparte si traen algún proyecto para mejorar la seguridad en todo el municipio de Nogales.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, Oficial, Manifiesta: Respecto al proyecto sobre la seguridad en las colonias, primero tenemos una sectorización que son las delegaciones, el otro plan es cada una de esas delegaciones sectorizarlas, poner una unidad en ciertas, vamos a decir, el sector de aquí de la zona centro, dividirlo y sectorizarlo para tener una unidad en cada uno de esos sectores, dependiendo de la extensión que tenga cada una de las delegaciones o cada uno de esos sectores, vamos a ver cómo vamos a dividir y con cuántas unidades nosotros podemos sectorizar para poder dar esa mejor prevención, esa mayor presencia de la unidad policial dentro de lo que es cada uno de los diferentes sectores, si tenemos nosotros unidades, que decimos, son un ejemplo, tengamos tres unidades aquí en la zona centro, en el sector de la zona centro, y nomás los dejamos a que se pertenecen a la zona centro y anden, nada más, sin sectorizarlas, obviamente vamos a ver las unidades a veces, las tres, en la misma calle circular, y vamos a dejarlas de más sin prevención, sin vigilancia, entonces, uno de los principales proyectos es sectorizar lo que ya tenemos nosotros sectorizado, cada una de las delegaciones, y así asignar una unidad a cada uno

de estos sectores, respecto a los incentivos a los policías, hablando de corrupción, pues yo creo que la corrupción no nada más es el policía, es el ciudadano y el policía, si el ciudadano no accede, no va a haber corrupción, entonces, el policía, sí, es muy importante ver la gestión del sueldo, mientras mejor pagado está, va a ser menos el riesgo de creer que el policía se va a corromper, pero vamos viendo los incentivos que ya hay, las ayudas, los apoyos, y vamos a ver la manera con el señor presidente de que nos ayude un poquito más a gestionar un poco más el apoyo para así poder inhibir un poco más la corrupción que existe dentro de los cuerpos policiales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Ramón tiene la palabra? Ah, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: Disculpe, yo sé que podemos hablar toda la noche aquí con el problema de seguridad, yo nomás les especifico la pregunta a los tres, ya saben que el tema del fierro viejo, del cable, es un tema muy delicado para nosotros los comerciantes, ahí viene el verano, el invierno se oscurece más pronto, a veces no tenemos luz en los negocios o en las calles, y en las banquetas que tantos accidentes no se han reportado, en los carros que caemos en los hoyos porque no están las tapaderas de fierro, sí me gustaría ahí cómo pudieran ustedes controlar lo de la venta del fierro viejo, lo del cable, porque nos truenan a parte el equipo en los negocios al arrancar esto, ahí viene el invierno, la temporada que más temblamos los comerciantes, porque ahí viene Navidad, viene mucho robo, y también la cuestión de las casas de empeño, cómo se pudiera supervisar todo eso, porque sabemos que si entran a robar a nuestras casas, pues nos tenemos que ir a buscar a las casas de empeño, gracias.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, responde: Respecto a lo que es el robo de fierro, de cobre, que se da mucho, las casas de empeño, las recicladoras, es donde más recae todo ese producto, traemos un plan de llevar a cabo una, vamos a decir coordinación con los dueños o los que son encargados de cada una de estas empresas, como las recicladoras más que nada, para cualquier, sobre todo cuando vemos nosotros accesorios, vehículos, todo lo que se refiera o se, vamos a decir, corresponde a algún vehículo de propulsión mecánica, tenemos el departamento de vehículos robados, el cual se ha coordinado con esas empresas para llevar a cabo la verificación antes de que estas personas adquieran o compren ese tipo de producto, tenemos nosotros también, dentro de lo que es aquí la corporación, un grupo de investigación, son elementos de la policía

municipal que trabajan en coordinación con fiscalía, con ministerios públicos, para llevar a cabo o darle seguimiento a este tipo de robos, estamos, hasta el momento, hemos salido adelante con lo que son los robos respecto a cable, sobre todo, que es cobre, todo el cableado que nos ha afectado mucho, tanto la telefonía como la luz eléctrica, y con ese departamento buscamos nosotros apoyar, reforzarlo, para así darle mejor seguimiento y poder así llegar a las detenciones de quienes están llevando a cabo dicho hurto, ese departamento, como los demás, buscamos nosotros, o traemos planteado, venir a reforzarlo para que así, pues, inhibir un poco lo que es el tipo de robo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ramón, tiene la palabra Ramon Valenzuela.

El C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix, Regidor propietario, manifiesta: Pues observando los currículums de los tres elementos, es evidente que se han dedicado a prepararse, los felicito a los tres, en especial a usted comandante Luis Arturo Corrales, lo felicito porque es evidente, se nota que usted se ha preocupado por su carrera policial, aquí pudiéramos como dice la compañera estar hablando toda la tarde sobre propuestas, porque es un tema que no tiene fin, es algo que todas las sociedades de todo el mundo reclaman, que es la seguridad, pero, lo que sí quiero decirle a usted Luis Arturo Corrales, comandante, que si en caso de que el pleno del cabildo lo favorezca con su voto, que sea usted un comisario de puertas abiertas a la ciudadanía, y que sea un comisario de puertas abiertas al cabildo, para que todas y cada una de las necesidades que los compañeros regidores recojan en los barrios, en las calles, las atiendan de manera puntual, porque esa es la encomienda que nosotros tenemos como regidor, ser la voz del pueblo ante las autoridades, y si el voto usted lo favorece, y es usted una autoridad de seguridad pública, queremos que sea su oficina de puertas abiertas a los regidores para escuchar todas y cada una de las sugerencias, ese es mi comentario.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, responde: Claro que sí, no nomás para los regidores, para ciudadanos en general, para también los compañeros, los policías, y para quien en su momento lo requiera y lo ocupe, ahí van a estar las puertas abiertas siempre, entonces, le reitero mi apoyo y mi agradecimiento al momento por haber tomado en cuenta mi currículum y también el diálogo, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidora Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Buenas tardes a todos, nada más para sacar un poquito de duda aquí a la regidora Leticia Amparano, el refugio de las mujeres está abierto 24/7, en ningún momento ha cerrado, es un refugio que es de mucha necesidad aquí en Nogales, en el cual tanto DIF como asuntos de la mujer canalizan a las mujeres que llegan y que necesitan este refugio, cualquier día pues vamos y lo visitamos para ver de qué manera están trabajando y que nunca se ha cerrado, nada más igual y a lo mejor no tenían noción de que se encontraba 24/7 en los tres años estos pasados en los que yo estuve, canalizamos a varias mujeres y se les dio la atención adecuada, también con respecto a lo de la comandancia de la Buenos Aires, sí efectivamente está cerrado por obvias razones, de cómo se encuentran ahorita las calles y todo esto, pero sin embargo, como bien ahorita lo mencionaban se encuentra un grupo que se llama el de proximidad social que a cargo está al frente el comandante Gerardo, quienes es un grupo de siete oficiales, quienes a diario están dando rondines, están visitando constantemente lo que viene siendo la Buenos Aires, lo comparto porque yo tengo mucha cercanía con el grupo de proximidad social, en el cual visitamos las diferentes colonias de aquí de Nogales, el grupo de proximidad social, como preguntaban, qué vamos a hacer con las colonias, con los barrios, con el policía de barrio, sí lo hay, sí hay el policía de barrio, están estos siete elementos que son de mucha ayuda para los ciudadanos, ellos los mismos ciudadanos los contactan, el cuerpo de proximidad social, ellos llevan su tríptico, hacen reuniones con los vecinos, les dan también talleres, los acercan al deporte, en cuestión de problemas de servicios públicos, ellos mismos lo canalizan, tienen una empatía y una cercanía bastante cercana con los ciudadanos, el policía de barrio sí lo tenemos, y pues, es cuestión de que tenemos que ir mejorando, sí estoy muy de acuerdo que tenemos que ir mejorando el cuerpo policíaco, la seguridad pública, como lo hemos estado manejando, voy a tirar un poquito de aceite, como le diría mi presidente de la república, se ha hecho de una gran flotilla, una gran flotilla vehicular, así como motos y uniformes para este gran cuerpo de seguridad pública, con el cual hoy nos representa aquí en Nogales, y quienes están salvaguardando la ciudad, claro que sí, también están preparados, creo que Báez lo mencionó, preguntaba que sí, no sé si usted Báez, que si están preparados, que si están preparados o que si están llevando algún curso, sí llevan ellos cursos, llevan talleres constantes para ir mejorando, tenemos que ir trabajando y tenemos que seguir trabajando con el cuerpo de seguridad pública, si necesitamos más empatía de seguridad pública hacia los ciudadanos, y de igual manera ir trabajando esa parte también de los ciudadanos hacia el cuerpo de policías, porque todo esto tiene que ser recíproco, tiene que ser empatía de allá

para acá, y también el entendimiento de los ciudadanos hacia el cuerpo de policía, y pues, pues realmente leí también lo que vienen siendo los currículums de los tres oficiales, mis respetos para los tres, para la oficial Huicho, que en realidad yo le he mirado bastantes veces en redes, en los diferentes momentos que se ha destacado también aquí nuestro compañero, y quien desee, quien quede adelante, yo lo voy a apoyar, cuente con mi apoyo y vamos trabajando en conjunto, creo que igual, como dice, vamos a seguir, vamos a abundar bastante en este tema, es tema para rato, igual y después quizás en una mesa de trabajo de seguridad pública podemos llevar adelante todos estos puntos y pues poco a poco ir trabajando con el cuerpo de elementos de seguridad pública, es cuánto.

El C. regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Póngala a ella, porque contestó todas las preguntas de los demás, póngala a ella mejor no le hizo pregunta a los candidatos que propuso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Lety levantó la mano?, tiene la palabra la regidora Leticia Amparano.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Mire, Regidora Reichel, aquí no estamos para reclamos, estamos para construir y debe de quedarle bien claro que si yo estoy haciendo el comentario de que ese refugio ha estado cerrado o muy limitado, tengo elementos y se lo puedo probar, por otro lado, ese refugio se dé su capacidad porque su servidora fue quien lo gestionó en el 2006, conozco el ¿cómo?, el ¿dónde?, y la manera de operar, cuando fui diputada local, yo lo gestioné esos recursos, y por eso está ese refugio para las mujeres en situación de vulnerabilidad junto con su familia, entonces, las recomendaciones son para el que será primero Dios, el próximo, primero Dios y este cuerpo, por supuesto, ahorita que lo votemos, entonces, que quede bien clarito, pues, que la comandancia de la Buenos Aires urge, es un reclamo de los ciudadanos y no es porque esté en malas condiciones el camino, es una urgencia que se tiene, pues entonces estarían cerradas todas las comandancias si fuera por la situación de las calles, entonces, debe de quedar bien claro que aquí la intención es conocer lo que es las propuestas que traen, las propuestas de las ternas a directores de seguridad, debe quedar bien claro que es para saber cómo ellos quieren mejorar, y seguramente, señor alcalde, vas a tener una oposición, al menos de nosotros de Acción Nacional una oposición responsable que te va a apoyar, va a apoyar al Director de la policía de Nogales, lo va a apoyar en todo lo positivo para los Nogalenses, vas a tener aliados en ese sentido y por supuesto que los Nogalenses también van a tener aliados cuando tengamos que hacer

señalamientos, es para escucharlos, es para escuchar las propuestas que se están haciendo, no es para defender, es porque sabemos las carencias que hay y por eso los ponemos para escucharlos a ellos, sobre sus propuestas de mejoras como usted misma menciona regidora Rachel, y pues yo estoy de acuerdo creo que te equivocaste en tu terna, presidente, a lo mejor es la regidora quien debe de ser entonces, quien debe de estar en la terna.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Me dan ganas, ganas no me quedan.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, regidora, tiene la palabra la regidora María Elena.

La C. regidora propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: Buenas tardes, María Elena Moreno Durazo, nada más un comentario, el hecho de que los tres estén aquí el día de hoy, ya es un ganar, yo les pido que quien sea el que gane, que cuide a Nogales como si fuera su casa y a nuestros hijos y nuestras familias como si fueran las suyas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, regidora, tiene la palabra David y luego el regidor Martin.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias, Alcalde, buenas tardes a todos, bueno, he estado leyendo con mucha atención la información que nos proporcionaron de los tres compañeros oficiales de policía, en este caso, di lectura a todo, pero me llama mucho la atención y con mucho agrado el currículum que tiene el comandante Luis Arturo Corrales Ley, debo mencionar, antes de esto, que, como regidor de la administración pasada, se fortaleció mucho la seguridad pública en estos tres años, en la cual lógicamente el comandante Luis Arturo Corrales Ley fue parte de ese trabajo que se realizó, dentro de ese trabajo que se realizó compañeros, pues existen ahí los números basados en la reducción de inseguridad de casi 30 puntos porcentuales, de lo cual los elementos que están en la propuesta de esta terna también fue parte importante su trabajo que hicieron durante estos tres años recientes ¿no?, también puedo decir que hay apoyos, hubo apoyos también en los uniformes, en las becas, suficiencia de armamento, de infraestructura para moverse, bicicletas, pick-ups, convocatorias para que se incorporaran también nuevos elementos

certificados, y en este sentido, esos veintisiete años de carrera ¿27 años creo que son?, 28 años de carrera policial que tiene el comandante Luis Arturo Corrales Ley y con los requisitos que establece la Ley en el tema de la aprobación del examen de confianza, lo que se lee en los estudios que ha tenido el comandante Corrales Ley en su preparación académica, es un licenciado en Derecho en Criminología, Maestría en Criminalística e Investigación Criminal, pues hace que esta persona, a juicio, sea de mi parte la que pueda ocupar el cargo que se propone del Comisario General de Seguridad Pública para el municipio de Nogales, quiero también mencionar que, lógicamente, todas las propuestas y observaciones y comentarios que se están haciendo para mejorar, en este caso, la política de seguridad pública en el municipio de Nogales, pues de eso se trata esta mesa de trabajo, esta mesa edilicia, y en ese sentido vamos a caminar con la corporación policiaca y, por supuesto, que van a contar con todo el apoyo de un servidor, y creo de todos y cada uno de los regidores, cuando también estemos desarrollando próximamente, en las próximas semanas, el Plan Municipal de Desarrollo para poder incrustar estas políticas de seguridad pública también.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, regidor, Alfonso Heredia adelante por favor.

El C. Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez, Manifiesta: Gracias, bueno, yo quisiera hacer una propuesta, yo creo que se acerca el momento de decidir, le solicito a los tres, veo que los tres tienen licenciatura en Derecho, felicidades muy buen currículum, antes de someter a votación, Presidente, quisiera hacer una propuesta, sé que el mando de la Policía Municipal y Tránsito Municipal recae en el Presidente Municipal, y es facultad de nosotros elegirlo para que haya un Director de Seguridad Pública e iniciemos los trabajos de esta Administración, pero para no perder el tiempo, para no perder la secuencia, sí me gustaría esta propuesta, de que a lo mejor que comparezca cada cierto tiempo, yo estaba perdiendo unos tres meses, de saber las estadísticas de seguridad pública, cómo están ahorita, y cómo vienen en tres meses más, yo creo que son 100 días, sólo en el sentido de estar informados nosotros, porque aquí aprovechando los medios de comunicación, siempre nos preguntan cuestiones, nos van a preguntar cuestiones de cómo está la seguridad pública, y me parece interesante estar informados cada cierto tiempo, que propongo esos 100 días, cada 100 días saber cómo está la seguridad pública y cómo ha ido mejorando, o qué delitos van bajando, o qué van subiendo, yo propongo eso también al honorable Cabildo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor, tenemos al Secretario Martín, y luego el Maestro Ramón, adelante el regidor Martín Ortega.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Gracias Alcalde buenas tardes compañeros, qué gusto conocerlos oficiales y muchas felicidades por su excelente currículum, realmente son muy valiosos para nosotros, la pregunta para ustedes, y me irán contestando conforme ahorita el compañero está con la voz, pero ya cuando les toque su turno, si están conscientes de que tenemos una percepción muy buena a nivel Estado de Nogales, en cuanto a seguridad, estamos hablando de un porcentaje bastante importante, donde hemos bajado la violencia y sobre todo la percepción que tiene la ciudadanía de nosotros, hoy los Nogalenses se sienten más seguros, no lo decimos nosotros, lo dicen las encuestas que se hacen por fuera, cuál es el plan que ustedes tienen para mantener esa mejora continua, porque es interesante conocerlo, ya lo mencionó el compañero Alfonso, Poncho, ya lo mencionó, de eso será muy interesante que ustedes nos presenten ya el que sea elegido, un plan donde así lo recibimos con este porcentaje, y ponernos una meta y un objetivo, porque acuérdense que todos los objetivos deben ser medibles, y tengamos que irlos alcanzando y sobre todo mejorando, yo no tengo duda de que cualquiera de los tres puede ser nuestro próximo comisario en jefe, pero me encantaron muchos los currículos, muchas gracias, y nada más que tengan en cuenta ese comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, tiene la palabra el regidor Ramón Medrano.

El C. Regidor propietario, Ramón Medrano Torres, Manifiesta: Sí, gracias, buenas tardes, Ramón Medrano para servirles, Igual tenemos todo el tiempo del mundo, no estamos apurados, pero siento yo que, el centro de ahorita era escuchar la participación de cada uno, sus propuestas, y nosotros someterlo a votación muy respetable de las preguntas, pero yo creo que eso sigue después, cuando ya quede electo el comisario, qué propuestas nos da, y de aquí para allá también propuestas, porque hay muy buenas ideas también, entonces, yo les invitaría a que continuemos, porque como que no hemos escuchado al siguiente oficial y a la compañera, igual felicitarlos, porque que estén ustedes aquí es una preocupación por el bien de Nogales, y algo muy importante pues es lo que conduce el alcalde en seguridad pública, nada de tomarlo a la ligera, muy responsable, y entiendo que nos llevamos este tiempo, pero tal pareciera que

estamos levantando la mano, y yo creo que el punto es los oficiales para elegir ese puesto tan importante.

El C. Juan José Marrufo Reyes, Manifiesta: Sí, buenas tardes, mi nombre es Juan José Marrufo Reyes, soy oficial segundo, tengo licenciatura en derecho, hace años pertenezco al ejército, una de las propuestas que traemos es seguir trabajando como lo hemos estado haciendo, simplemente para nosotros lo importante es la proximidad, proximidad con el ciudadano, en este caso para llevar una mejor comunicación, que el ciudadano tenga más confianza en nosotros, reportar algunos delitos, robos, es importante tener buena comunicación con el comercio, dejar el número de teléfono de nosotros mismos, de los compañeros, para que así haya una pronta respuesta al momento de que salga un llamado, o antes de que el llamado salga a 911, que ellos marquen directamente con el oficial para nosotros acudir en su momento, y pues como hemos tenido muchas oportunidades de platicar con compañeros, y conocer la problemática de lo que pasa aquí en seguridad pública, es la comunicación, tratar el oficial de mantenerlo más unido, para hacer un buen trabajo, para ayudarlo con la ciudadanía, no voy a hacer las palabras muy extensas, porque nos conocemos, igual como tenemos la oportunidad, somos compañeros tengo 16 años de servicio aquí, ya conocemos la topología desde Nogales, y también los puntos donde hay más de este índice de robo, entonces, una de las propuestas es trabajar de la mano con el ciudadano.

La C. Mirna Gabriela Valenzuela Huicho, Manifiesta: Mi nombre es Mirna Gabriela Valenzuela Huicho, tengo una carrera de servicio de quince años, soy licenciada en Derecho, tengo una maestría en Seguridad Pública y Políticas Públicas, también tengo una certificación en lo que es señas de lenguas, que es muy importante entre nosotros los policías, porque hemos tenido situaciones en las que personas que sufren algún tipo de delito, no pueden comunicarse con nosotros los oficiales, de igual forma, uno de los planes de trabajo que yo tengo actualmente, es reforzar proximidad social y crear en las diferentes colonias, un programa que se llama vecino vigilante, donde muchas veces hace reuniones igual trípticos, porque hay muchas personas que temen marcar al 911, entonces muchos de los delitos quedan impunes, muchas de las faltas administrativas quedan impunes por personas que no marcan al 911, otro de los retos es reforzar el departamento de UNAVIM, en especial mi función sería reforzar totalmente UNAVIM, en cuestiones de los llamados, tenemos focos rojos, en violencia familiar, en violencia de género, en violencia de niños, muchas veces como ciudadanos pasamos por la calle, miramos a un niño y no lo volteamos a ver, muchas veces es bueno pasar por la calle, ver a un niño, preguntarle qué tiene,

hay que ser más empáticos e igual hay mujeres que tienen algún problema, no se acercan a nadie, ya a nadie le comentan, entonces, son uno de los pocos rojos que hay ahorita en Nogales, la violencia, entonces, uno de mis planes sería integrar más proximidad social y UNAVIM.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, ¿alguna otra pregunta para las personas que están aquí al frente?, Bien, pues si están de acuerdo en el orden que los presenté, en ese mismo orden los someteríamos a votación ¿sí?, y sería el caso de Luis Arturo Corrales Ley, luego Juan José Marrufo Reyes y Mirna Gabriela, de antemano gracias por presentarse, gracias por compartirlos con nosotros y venir aquí a este llamado que les hicimos, y de hecho no quedaron alguno de ustedes, solo dos, seguirán trabajando en eso, así que ayudarse de ustedes mismos, gracias, pues bien, yo se metería a votación a Luis Arturo Corrales Ley para el puesto del Comisario de Seguridad Pública y si están de acuerdo ustedes en que él ocupe ese cargo, y con la afirmativa, si me hacen el favor, los que estén de acuerdo levantar su mano en señal de aprobación, si es que le daremos o le demos el voto a Luis Arturo Corrales Ley. – El C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 Integrantes), otorgar el nombramiento de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal al Lic. Luis Arturo Corrales Ley que se le ha conferido por el pleno del Ayuntamiento y Protestó cumplir en los términos de Ley. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal para los efectos legales correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, gracias, Luis Arturo, felicidades a ustedes, compañeras Gabriela y Marrufo, gracias por participar, y como les decía, seguir trabajando en equipo con todas las áreas de oportunidad que escuchamos aquí de mis compañeras y compañeros Regidores, procederíamos a la toma de protesta, bien, pues con el permiso del pleno. Ciudadano Luis Arturo Corrales Ley, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las leyes que de ellas se emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito

Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio.- El C. Luis Arturo Corrales Ley, responde: si protesto.- El Presidente Municipal, Juan Francisco Gim Nogales, continua: Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozcan, y si no, se lo demande, felicidades Comisario, ¿quieres decir las palabras ya como el Comisario?.

El C. Luis Arturo Corrales Ley, Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, Manifiesta: Bueno, primero que nada agradecerles por el voto de confianza que me dieron, pues agradecerles más que nada y decirles que, como lo comentó el regidor hace un momento, las puertas siempre van a estar abiertas para ustedes, para el ciudadano, para el policía, también en general, no nada más ustedes por ser regidores, basta la fuerza de suerte en general para todos y de antemano ponerles que voy a dar todo de mi parte, voy a poner todo de mi parte para salir adelante y que Nogales sea una ciudad más segura de la que es hasta ahorita, le agradezco la confianza del señor presidente, le agradezco a ustedes, el cuerpo de regidores, por ese voto que me dieron, y reiterarles las gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Y agarrar el mando inmediatamente, el toro por los cuernos, seguimos con el orden del día, igualmente yo agradezco a todas mis compañeras y compañeros por el apoyo invaluable en la elección de estos cuatro elementos de su nueva responsabilidad, gracias, compañeras y compañeros, bien, pues continuamos con el orden del día **punto número siete:** Otorgar autorización y delegar la facultad al C. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Subdirectores, Jefes, Subjefes, Coordinadores, Encargados de despacho, Jueces Calificadores y demás funcionarios y empleados de las dependencias de la Administración Pública Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, quienes estén por la afirmativa en aprobar esta autorización en los precisos términos en que se describe en este punto número siete del día, favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación.- El. C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 Integrantes), Otorgar autorización y delegar la facultad al C. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Subdirectores, Jefes, Subjefes, Coordinadores, Encargados de despacho, Jueces Calificadores y demás funcionarios y empleados de las dependencias de la Administración Pública Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, compañeras y compañeros, pasamos al **punto número ocho del orden del día:** Autorizar al C. Presidente Municipal, para celebrar a nombre del Ayuntamiento, todos los convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, si están de acuerdo en aprobar este punto número ocho del orden del día, en sus preciosos términos, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El. C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad Señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 Integrantes), Autorizar al C. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, para celebrar a nombre del Ayuntamiento, todos los convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: ¿Pero se vale hacer un comentario ahí? Señor Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Por supuesto que sí.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Okey, yo creo que en el punto número ocho debe de quedar muy claro que usted suscribe, pero quien ratifica va a ser el Cabildo pues, porque autorizar el Presidente Municipal para celebrar a nombre del ayuntamiento todos los convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales etcétera, etcétera , yo creo por ejemplo en el siete usted tiene toda la facultad, y ahí también el comentario que ya lo aprobamos, el comentario de que precisamente nada más pidiendo que no sea nada más por un revanchismo o que se yo ¿no? pero en el ocho , yo pienso que si debe usted de hablar de asuntos administrativos, atención de los servicios municipales de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, usted lo propone pues, y nosotros lo ratificamos, estoy haciendo esa aclaración nada más.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Sí, ¿me permite, Presidente?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Sí, bueno, sí, nada más este comentario, el punto es expresamente, como viene narrado, no se solicitaría la ratificación por parte del cabildo, es expresamente, como está narrado la solicitud, es conferirle todas las facultades al presidente para que lo realice y en ningún momento se expone que tiene que ser ratificado por el cabildo.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: No, de hecho, las facultades del presidente es solo rendir un informe, dice rendir mensualmente un informe a el Ayuntamiento, un informe del estado de la administración en todos sus aspectos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, para continuar con el orden del día, pasamos **punto número nueve:** Aprobación de las Comisiones de regidores para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, artículos 39 Fracción II y 27 Fracción II respectivamente, las comisiones que se proponen son precisamente las del reglamento y es número uno Comisión de Gobernación y Reglamentación, Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, Comisión de Servicios Públicos, Comisión de Preservación Ecológica, Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Comisión de Anticorrupción, Comisión de Salud, Comisión de Asistencia Social, Comisión de Transporte Urbano, Comisión de Diversiones y Espectáculos, Comisión de Industria, Comercio y Turismo, Comisión de Asuntos Internacionales y Comisión Comunidades Rurales y Comisión de la Juventud, estas son las dieciséis comisiones que se ponen como propuesta de cabildo y son precisamente las comisiones que vienen en el reglamento.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: ¿Alcalde en la Comisión de Rurales se va a integrar también lo de asuntos étnicos?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Sí, lo podemos ver como lo mencionábamos en la reunión que posterior a esta, para esa comisión y otras que fueran importantes y que impactarán en los ciudadanos, por supuesto que sí, indica adelante.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Nada más una pregunta, a lo mejor no me di cuenta, el número trece, Industria, Comercio y Turismo, ¿cambia el nombre de Comisión de Desarrollo Económico a Industria, Comercio y Turismo?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Es como está en el reglamento, tal y como se ponen aquí, es como está en el reglamento, ya para fines a lo mejor de entendimiento y de manera práctica la conocemos por La Comisión de Desarrollo Económico, pero éstas son como aparecen en el reglamento.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien. ¿Sí contestaste tu pregunta Masto?.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Sí, nomás que se agregue ahí porque quedo fuera y es un asunto trascendente, sobre todo que es la primera vez que vamos a tener un regidor Étnico.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Sí, por eso, esas son las comisiones que se proponen, que vienen en el reglamento, en la siguiente reunión, ahí se propondrían ya las demás comisiones si hubiera por ejemplo, la Comisión del Agua es una comisión importante, de transporte, que seguramente se va a proponer por algunos de ustedes, entonces, esas comisiones se propondrían en la siguiente reunión, donde ya habría la dinámica de la asignación de las mismas, ¿sí? ¿si me explico? Adelante.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Perdón, también en el tema, un tema que yo creo que le interesa mucho a los Nogalenses es el tema del ferrocarril, entonces, no sé si se tendría que proponer una comisión especial o una comisión nueva o ¿dónde metemos ese tema?, porque principalmente en las últimas semanas hemos tenido varios eventos muy dolorosos aquí en nuestra ciudad, y ver también de que los ferrocarriles también cumplan pues con sus responsabilidades de poner pestañas, etcétera, etcétera, mayor seguridad, entonces, sí son temas pues que están muy en boga aquí en nuestra ciudad, no sólo por los accidentes, sino todo lo que conlleva, entonces, si sería una propuesta para ver dónde acomodamos ese tema de tanta importancia para los Nogalenses.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Sí, efectivamente estoy de acuerdo, creo que eso caería muy bien en la comisión de seguridad pública y transporte, si fuera el caso, y si no, la propondríamos como tal, pero creo que ahí cabría compañera Lety, adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sí, nomás para comentar, comentar que, bueno, son muy acertados esos comentarios de esas dos comisiones que se quieren crear y creo que en su momento, bueno, en

este momento se están proponiendo las que están dentro de la Ley de Gobierno y dentro del Reglamento del Municipio de Nogales, pero por supuesto que se pueden crear una vez que se vaya a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para el efecto de trabajar en la mesa de trabajo con las facultades y obligaciones que van a tener estas comisiones que se están comentando o alguna otra propuesta que se haga para que se genere alguna otra nueva.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor, gracias, regidor David Jiménez, por la precisión, bien, pues sí, con el permiso de ustedes, nos sometemos a votación y si están por la afirmativa de aprobar las comisiones de regidores, tal y como se plantea en el punto nueve del orden del día, por favor demitar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 Integrantes), las Comisiones de regidores para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, artículos 39 Fracción II y 27 Fracción II respectivamente, siendo las siguientes: 1.-Gobernación y Reglamentación; 2.-Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; 3.- Seguridad Pública y Tránsito; 4.- Desarrollo Urbano y Obras; 5.-Servicios Públicos; 6.-Preservación Ecológica, 7.-Educación, Cultura, Recreación y Deporte,8.- Anticorrupción, 9.- Salud, 10.- Asistencia Social, 11.- Transporte Urbano, 12.- Diversiones y Espectáculos,13.- Industria, Comercio y Turismo, 14.-Asuntos Internacionales, 15.- Comunidades Rurales y 16.-de la Juventud. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, pasamos al **punto número diez del orden del día**: Designación de la Comisión Especial Plural, encargada de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, le voy a dar lista a los integrantes propuestos para cada comisión, Edna Elinora Soto Gracia, Hipólito Sedano Ruiz, en este caso sería la compañera Martha Gabriela Castillo, Leticia Calderón Fuentes, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, David Ricardo Jiménez Fuentes, Elba

Edith Rachel López, Ramón Medrano Torres, Martín Elías Ortega López, José de Jesús Báez Gálvez, Ana Laura Popa Corella, Dora Alicia Ruelas Armenta, Leticia Amparano Gámez, María Elena Moreno Durazo y Joel Enrique Cabrerías Cruz, también Claudia Marcela García Tapia, esos serían los que se proponen para esta comisión especial plural, quiénes estén por la afirmativa de aprobar la integración de esta comisión especial plural, los términos presentados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad Señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 Integrantes), la **Comisión Especial Plural**, encargada de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quedando integrada por los C.C. Edna Elinora Soto Gracia, Martha Gabriela Castillo Chiquete, Leticia Calderón Fuentes, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, David Ricardo Jiménez Fuentes, Elba Edith Reichel López, Ramon Medrano Torres, Martín Elías Ortega López, José de Jesús Báez Gálvez, Ana Laura Pompa Corella, Dora Alicia Ruelas Armenta, Leticia Amparano Gámez, María Elena Moreno Durazo, Joel Enrique Cabral Cruz y Claudia Marcela García Tapia. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, procedemos al **punto número once del orden del día**: Designación de la Comisión Especial encargada de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios, para dar cumplimiento al artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para tal efecto se proponen a los siguientes regidores, Martín Elías Ortega López, Marisela Romero Nebuay, Jonathan Librado Grijalva Manzo, Angélica Valdés Mendoza, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, Alejandro Villaseñor Otón, Alfonso Heredia Rodríguez y Karen Cristina Jonstthon Ayala, si están de acuerdo en aprobar la integración de esta comisión especial favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad Señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 Integrantes), la Comisión Especial encargada de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios, para dar cumplimiento al artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quedando integrada por los C.C: Martín Elías Ortega López, Marisela Romero Nebuay, Jonathan Librado Grijalva Manzo, Angelica Valdez Mendoza, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, Alejandro Villaseñor Othón, Alfonso Heredia Rodríguez y Karen Cristina Jonsthon Ayala.
Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, bien, pues no habiendo otro asunto que tratar, Adelante

El. C. Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Vamos entrando y traigo unas palabras de lo que se espera Movimiento Ciudadano aquí en cabildo, quiero saludar a el cabildo y a los Nogalenses, hoy vivimos grandes cambios en nuestro país, debemos estar atentos y preparados a las necesidades de nuestros Nogalenses, hoy más que nunca debemos estar unidos como mexicanos para dar grandes soluciones a los grandes problemas, en ese sentido, la fracción de movimiento ciudadano encontrarán siempre un conducto para construir todos los acuerdos necesarios para darle solución a esos grandes retos que requiere nuestra ciudad, pero también encontrarán a regidores críticos atentos a todo aquello que vaya en detrimento de nuestra comunidad, regidores que en el ámbito reglamentario siempre estén trabajando en crear y modificar reglamentos para estar acorde a los nuevos tiempos que nos exige la población, regidores que darán todo en comisiones para sacar los temas torales de nuestro querido Nogales y vigilar la correcta observancia de los acuerdos y disposiciones que se lleven a cabo en este honorable cabildo, vigilar con mucho cuidado la cuenta pública municipal, Señor Presidente, Secretario, compañeros Regidores, el futuro de Nogales está en nuestras manos, construyamos juntos el Nogales que todos queremos ver, Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, muy bien, pues no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria y la primera, siendo las 4:48 P.M (cuatro de la tarde con cuarenta y ocho minutos) el día 16 de septiembre 2024, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietario
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 01, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre del Dos mil Veinticuatro.

C. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Karen Cristina Jonsthon Ayala
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Joel Enrique Cabral Cruz
Regidor Étnico
(Firmado)

Lic. Hipólito Sedano Ruíz
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 01, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre del Dos mil Veinticuatro.